



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-012-2024

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** En relación con las solicitudes de Licencias Sin Goce de Sueldo del personal administrativo que debe atender esta comisión, con fundamento en el RCMAyP, Art 49, frac I, b) y c), se acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	HEREDIA SANCHEZ CRISTOBAL	AREA CENTRAL	100505	PROFESIONAL	MATUTINO	LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	NO PROCEDE, FALTA AVISO DE PRIVACIDAD
2	PEREZ RENDON MIGUEL ARTURO	TLÁHUAC I	100540	JEFE DE DIVISION AA	MATUTINO	LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 16 DE ABRIL AL 15 DE OCTUBRE DE 2024	NO PROCEDE, FALTA AVISO DE PRIVACIDAD

**SEGUNDO.** En relación con las solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo del personal que debe atender esta comisión, con fundamento en el RCMAyP, Art 49, frac II, b), se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	GUEVARA ESPINO VLADIMIR	AREA CENTRAL	100235	JEFE DE DIVISION AA	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO DEL 04 AL 08 DE MARZO DE 2024	PROCEDE LCGS DEL 04 AL 08 DE MARZO DE 2024
2	TRUJILLO AGUILAR HORACIO	COYOACAN	101533	DOCENTE, TUTOR E INVESTIGADOR "C"	VESPERTINO	CAMBIO 07 DE FEBRERO DICTAMINADO POR 01 DE MARZO DE 2024 CAMBIO 13 DE FEBRERO DICTAMINADO POR 04 DE MARZO DE 2024	NO PROCEDE

**TERCERO.** Se hace de conocimiento de la CMAyP lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO
1	RAMÍREZ VALENCIA MARTHA LILIANA	VENUSTIANO CARRANZA I	102502	JEFE DE DIVISION AA

"Informó que el día Lunes 11de Marzo de 2024, termina el tiempo que solicité de permiso de la licencia sin gocé de sueldo, por tanto me incorporo a mí Centro de Trabajo el día martes 12 de Marzo del 2024." (sic)

**RESOLUTIVO: La CMAyP toma de conocimiento.**



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-012-2024

NO	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO
2	GARCIA VALDES MARIA DE LOURDES	AZCAPOTZALCO I	100909	DOCENTE, TUTOR E INVESTIGADOR "C"

"La que suscribe DTI. María de Lourdes García Valdés de la academia de Computación del plantel Iztapalapa V, del turno matutino, número de empleado 2146, notificó que en el mes de febrero dejó de ejercer la prestación de la CLAUSULA 83, debido que mi hija cumplió dieciséis años de edad.  
La CLÁUSULA 83 del Contrato Colectivo de Trabajo señala:  
"El registro de asistencia de las madres, padres o tutores legales trabajadores, con hijos de hasta quince años de edad o con necesidades especiales, se hará una hora después de la entrada o una hora antes de la salida, siempre a solicitud de los trabajadores..."  
Sin más por el momento, quedo atenta a su pronta respuesta"  
**RESOLUTIVO: La CMAYP toma de conocimiento.**

NO	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO
3	ROJAS GUTIERREZ VICTOR MANUEL	IZTAPALAPA V	101410	DOCENTE, TUTOR E INVESTIGADOR "C"

"Solicito por este medio la cancelación de la cláusula 83 solicitado el 7 de Julio del año en curso, esta solicitud la envié debido a que por diferentes problemas de salud de mi hijo en ocasiones requiere de cuidados todo el día y esta prestación no me permite darle la atención requerida.  
Gracias por su apoyo." (sic)  
**RESOLUTIVO: La CMAYP toma de conocimiento.**

**CUARTO.** En relación con las inconformidades de acuerdo al dictamen DIC-IEMS-CMAYP-009-2024, de los siguientes trabajadores administrativos, la Comisión Mixta de Admisión y Promoción resuelve lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO
1	MORENO JIMÉNEZ YANET ROCÍO	TLAHUAC I	100541	JEFE DE DIVISION AA

"Por medio de la presente interpongo el recurso de inconformidad (Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, Capítulo 1, de las inconformidades, ante el resolutive del dictamen DIC- IEMS-CMAYP-009-2024, punto "CUARTO, en relación con la Convocatoria CON-CMAYP- 004-2024 "De Promoción para Administrativos 2024" (Niveles 216 y 225)  
Respecto a los resultados del examen de conocimientos, se acuerda lo siguiente: "FOLIO: CON-CMAYP-004-021, PROCEDE: NO", Por lo tanto solicito la revisión del examen con resultado "NO FAVORABLE del día 29 de febrero del 2024, que realice con fines de obtener plaza 226.  
Anexo los siguientes documentos:  
Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-009-2024  
Convocatoria CON-CMAYP-004-2024 "De Promoción para Administrativos 2024" (Niveles 216 y 225)  
Quedo atenta a sus comentarios e indicaciones.  
Sin otro particular agradezco de antemano la atención que de a mi solicitud."(sic)  
**Resolutive: PROCEDE. Se llevará a cabo la revisión correspondiente el día jueves 21 de marzo de 2024 de 09:00 horas en Av. División del Norte 906, Piso 3, Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.**

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO
2	GARCÍA SOTRES SERGIO	TLALPAN II	100402	JEFE DE DIVISION AA

"El que suscribe Sergio Garcia Sotres, aspirante con Folio No. CON-CMAYP-004- 004, solicito de la manera más atenta, de acuerdo al dictamen DIC- IEMS-CMAYP- 009-2024, una revisión de la evaluación y especificar cuáles son las irregularidades de las que se dieron cuenta, mismas que influyeron para declararla nula.  
No omito mencionar que en la convocatoria CON-CMAYP-004-2024, en el 3.5 Dictamen Final, se observan los acuerdos por el cual el aspirante quedará fuera del proceso de selección, en los cuales no incumplí en ninguno de los casos.  
Sin más por el momento, quedo en espera de su respuesta." (sic)  
**Resolutive: PROCEDE. Se llevará a cabo la revisión correspondiente el día jueves 21 de marzo de 2024 de 10:00 horas en Av. División del Norte 906, Piso 3, Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.**



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-012-2024

No obstante, se le informa que, en la base tercera, 3.5, inciso c) "Retirarse sin haber concluido alguna de las etapas de evaluación" es motivo por el que el aspirante quedará fuera del proceso de selección, situación que se presentó al retirarse sin recibir la rúbrica de su examen por los representantes de esta Comisión, ni entregar el Anexo B (cotejado previamente) como se solicitó en el punto tercero de la minuta CMAyP/SO-M007/2024.

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO
3	AVILÉS SOLÍS ANA MARÍA	IZTAPALAPA IV	101985	JEFE DE DIVISION AA

"Estimados miembros de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción (CMAyP), IEMS CDMX, por este conducto, yo, ANA MARÍA AVILÉS SOLÍS, trabajadora de esta Institución de Educación Media Superior, en el Plantel Iztapalapa 4 "José Emilio Pacheco", deseo IMPUGNAR LA RESOLUCIÓN DEL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAyP-009-2024, en el apartado CUARTO, que declara mi examen como NULO, porque fue presentado de manera "irregular", y estando dentro de los términos legales, de acuerdo artículo 56 del Reglamento de la CMAyP del IEMSDF, impugno la nulidad de dicha decisión, conforme a la cláusula 81 del CCT, derivado de los siguientes argumentos:

1. He participado en este proceso de promoción para administrativos 2024 (nivel 226), de acuerdo con la convocatoria CON-CMAyP-004-2024.
2. Participé en el examen de conocimientos, el día 29 de febrero de 2024, con número de folio de examen CON-CMAP-004-023.
3. Que la convocatoria CON-CMAyP-004-2024, en la parte TERCERA, en el inciso "3.1 REGISTRO", en su inciso "c)" señala que la evaluación del examen escrito tendrá la siguiente normativa: "aprobar el examen escrito acorde a las actividades del puesto con un mínimo de 80% de aciertos". Porcentaje que estoy segura que obtuve en mi examen.
4. Que cubrí a cabalidad todos y cada uno de los requisitos de la convocatoria CON-CMAyP 004-2024, en el inciso "3.2 EXAMEN DE CONOCIMIENTOS PARA PROMOCIÓN POR EVALUACIÓN", en sus incisos "a), b), c), d)", y que para declarar NULO mi examen, la CMAyP tendría que señalar cuál parte, inciso o párrafo de la Convocatoria violé.
5. El mismo día 29 de febrero de 2024, tuve conocimiento a través del dictamen DIC-IEMS-CMAyP-009-2024 que el examen mencionado con folio CON-CMAyP-004-023 ha sido anulado.
6. Considero que mis respuestas en el examen, fueron correctas y esperaba obtener una calificación aprobatoria en el examen, toda vez que tengo amplio conocimiento del perfil profesiográfico del nivel 226, ya que durante 12 años (Ingresé al IEMS en 2011), he tenido la oportunidad de validar documentos de los aspirantes a ingreso, atención a los estudiantes en sus trámites, inscripción, reinscripción, recesos temporales, recesos definitivos, cambios de plantel y turno, realizar constancias de estudios, entrega de credenciales a estudiantes, así como la atención a los DTI's en lo que se refiere al área escolar, Estoy convencida de que mi desempeño en el examen fue adecuado y merece ser considerado para una calificación aprobatoria.

Por tal motivo, pido y solicito a la comisión:

1. Conocer las razones de la anulación de mi examen, con fecha 29 de febrero de 2024.
2. Realizar una revisión exhaustiva del examen, proporcionando detalles sobre los criterios de evaluación y los motivos específicos que llevaron a la anulación de mi prueba.
3. Que de probarse que obtuve una calificación mayor al 80% en mi examen de conocimientos, se me conceda continuar en el proceso de promoción de la Convocatoria CON-CMAyP-004-2024

Entiendo la importancia de mantener la transparencia y la equidad en los procesos de evaluación, y confío en que, después de una revisión cuidadosa, se pueda rectificar cualquier error o malentendido que haya llevado a la anulación de mi examen. Estoy disponible para cualquier aclaración adicional que puedan necesitar.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y espero recibir una pronta respuesta con los resultados de la revisión."

**Resolutivo: PROCEDE INCONFORMIDAD, SE MODIFICA RESOLUTIVO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA "SI".**

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO
4	ÁLVAREZ NÁJERA ALMA IVET	ALVARO OBREGON II	100354	JEFE DE DIVISION AA

"En relación a la convocatoria CON-CMAyP-004-2024 "De Promoción para Administrativos 2024" (Niveles 216 y 226), estoy en desacuerdo con el Dictamen DIC-IEMS-CMAyP-009-2024, emitido el 29 de febrero de 2024, ya que, en el numeral CUARTO, del segundo recuadro con número de folio CON-CMAyP-004-005, el cual indica lo siguiente:

"ASIMISMO ESTA COMISIÓN DA CUENTA CON LAS EVALUACIONES QUE, DE MANERA IRREGULAR PRESENTARON LOS ASPIRANTES, MISMOS QUE SE DECLARA NULA".



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-012-2024

FOLIO	PROCEDE
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	X
CON-CMAyP-004-005	NO
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	X
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	X

Al respecto les comento, que con fundamento en la Cláusula 81 del Contrato Colectivo de Trabajo, los artículos 56 y 57 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, manifiesto mi INCONFORMIDAD con dicho dictamen ya que el motivo por el cual ustedes declaran NULA mi evaluación es ILEGAL Y ARBITRARIA, pues no cometí ninguna violación a los criterios de sanción para la anulación, puesto que las "INDICACIONES" que estipulaba la anulación de la evaluación, son las siguientes:

- La persona a la que le sorprenda durante el examen COPIANDO, LEVANTANDO EL EXAMEN DEL PUPITRE, HABLANDO O PENSANDO EN VOZ ALTA, SERÁ SANCIONADO con la ANULACIÓN INMEDIATA de su examen.

De igual manera en dichas "INDICACIONES" también estipulaba que seleccionáramos con una "X" la opción que consideráramos correcta; en este sentido les informo que la "X" si se encuentra en la respuesta que yo considere correcta, encerrándola en un círculo, lo que no significa que este incumpliendo dado que en los Principios Generales del Derecho encontramos que "LO QUE NO ESTÁ PROHIBIDO, ESTÁ PERMITIDO", por lo tanto haber encerrado en un círculo la "X" no significa una irregularidad dado que la finalidad de seleccionar la respuesta que creí correcta, se vio explícita en mi evaluación, la cual hasta fue calificada por la misma Comisión Mixta de Admisión y Promoción (CMAyP), obteniendo un puntaje aprobatorio para continuar en el proceso.

Les he de recordar que las "INDICACIONES" de dicha evaluación no provienen de un marco jurídico, de igual manera tampoco las especifica la Convocatoria, el Contrato Colectivo de Trabajo, el Reglamento Interior de Trabajo, el Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, ni la propia Ley Federal del Trabajo, por ende, no hay justificación legal que acredite que presenté alguna IRREGULARIDAD en mi evaluación.

Por ello, les solicito que sea PROCEDENTE mi dictamen para poder continuar en el proceso de la Convocatoria "De Promoción para Administrativos 2024" (Niveles 216 y 226).

No omito indicar que las acciones de VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLÍTICA POR CUESTIONES DE GÉNERO, que ha realizado en mi contra el Sindicato Titular SUTIEMS, han obstruido MI DERECHO A LA PROMOCIÓN, no solo en este proceso, sino en los anteriores, lo que me ha generado una afectación en mi entorno laboral, social, económico y psicológico. He sido violentada, acosada y hostigada de manera reiterada por las directivas y afiliados a este sindicato. Estos sucesos se han venido dando desde que fui Secretaria General del SITIEMS en el periodo de 2016-2019, en el que coadyuvé para lograr la obtención de la RENIVELACIÓN para TODAS Y TODOS LOS ADMINISTRATIVOS del IEMS, derivado de la negociación contractual 2017, así como otros logros en beneficio de las y los trabajadores del IEMS, acciones que no valoran y mucho menos perdonan. Actualmente soy parte de la estructura de la organización sindical del SITIEMS, fungiendo como Presidenta en la Comisión Autónoma de Vigilancia, un motivo más de sus actos violentos en mi contra.

Por lo que exhorto a los demás integrantes de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción (Patronal y al SITIEMS), a proceder conforme a la legalidad, con un enfoque de razonabilidad, evitando de esta manera un perjuicio a mi estabilidad laboral, económica y psicológica.

De igual manera hagan valer el PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En caso de reiterar improcedente el dictamen, acudiré a las instancias de Gobierno que sean necesarias para aclamar justicia ante este hecho que es repudiable.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente, quedó a la espera de una respuesta pronta y favorable."

**Resolutivo: PROCEDE INCONFORMIDAD, SE MODIFICA RESOLUTIVO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA "SI".**

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO
5	MUÑOZ ARAUJO MARÍA ROSALINDA	TLÁHUAC II	100277	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO

"H. Comisión, la presente inconformidad es en alcance a mi solicitud de revisión de examen conforme al artículo 47 del CCT del IEMSCDMX vigente a la fecha.

Una vez viendo el resultado APROBATORIO del examen de conocimientos que obtengo, acudo al recurso de inconformidad sobre la anulación de mi evaluación, publicada en el Dictamen DIC-IEMS-CMAyP-010-2024, respecto a la convocatoria CON-CMAyP-004-2024 "De promoción para Administrativos 2024" (Niveles 216, 226).

Cabe hacer mención que, si bien entregue en copia del Formato de Registro para Participar en la Convocatoria de Promoción, en ella me firmaron de recibido, con lo que queda validada mi participación en el examen y por lo tanto se entiende que sigo en el proceso de promoción. Por ello solicito que se considere como avance y cumplimiento en el proceso de una evaluación aprobatoria.

De antemano agradezco la atención."

**Resolutivo: PROCEDE INCONFORMIDAD, SE MODIFICA RESOLUTIVO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA "SI".**



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-012-2024

**CUARTO.** EN RELACION CON LAS REVISIONES DE EXAMEN APLICADO CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA CON-CMAYP-004-2024 PROMOCION NIVELES 216 Y 226, DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN EMITE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

ASPIRANTE	RESOLUTIVO
TAVERA SÁNCHEZ JOSEFINA	SI
GALVAN ZUÑIGA CARLOS RODOLFO	SI
CRUZ TELLES ADRIANA	NO
CORTES JIMENEZ JUAN MANUEL	INASISTENCIA
CRUZ ROJAS MARIBEL	NO
VARGAS MONTIEL MONICA PATRICIA SUSANA	NO

**QUINTO.** EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA ETAPA (REVISION DOCUMENTAL) DE LA CONVOCATORIA CON-CMAYP-005-2024 PÚBLICA ABIERTA PARA NIVEL 160, LA COMISION MIXTA DE ADMISION Y PROMOCIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASPIRANTES QUE **LA EVALUACION DE CONOCIMIENTOS SE LLEVARÁ A CABO EN EL PLANTEL IZTAPALAPA V "JOSÉ MARÍA PÉREZ GAY"**, UBICADO EN AVENIDA ERMITA IZTAPALAPA S/N, COLONIA LOS ANGELES EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09830 (A UN COSTADO DE METRO CONSTITUCIÓN DE 1917) EN LOS HORARIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

FOLIO DE CONVOCATORIA	FOLIO DE EVALUACION	FECHA DE EVALUACION	HORA DE EVALUACION
CON-CMAyP-005-2024-001	000001	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-005	000002	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-007	000003	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-008	000004	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-013	000005	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-014	000006	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-015	000007	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-034	000008	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-046	000009	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-059	000010	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-061	000011	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-063	000012	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-065	000013	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-068	000014	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-074	000015	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-076	000016	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-012-2024

CON-CMAyP-005-2024-083	000017	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-086	000018	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-102	000019	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-103	000020	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-107	000021	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-111	000022	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-112	000023	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-122	000024	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-124	000025	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-129	000026	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-130	000027	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-142	000028	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-148	000029	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-149	000030	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-158	000031	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-160	000032	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-161	000033	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-168	000034	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-170	000035	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-171	000036	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-172	000037	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-173	000038	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-178	000039	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-183	000040	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-190	000041	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-193	000042	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-195	000043	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-203	000044	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-205	000045	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-209	000046	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-211	000047	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-212	000048	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-213	000049	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-220	000050	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-223	000051	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-224	000052	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-225	000053	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-226	000054	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-227	000055	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' at the top and several vertical signatures below.]*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-012-2024

CON-CMAyP-005-2024-230	000056	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-235	000057	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-236	000058	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-239	000059	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-240	000060	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-244	000061	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-245	000062	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-253	000063	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-255	000064	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-265	000065	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-267	000066	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-268	000067	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-269	000068	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-272	000069	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-274	000070	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-276	000071	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-285	000072	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-287	000073	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-291	000074	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-302	000075	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-307	000076	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-311	000077	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-316	000078	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-325	000079	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-326	000080	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-333	000081	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-337	000082	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-344	000083	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-349	000084	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-352	000085	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-353	000086	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-355	000087	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-356	000088	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-358	000089	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-366	000090	15 DE ABRIL DE 2024	9:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-371	000091	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-374	000092	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-378	000093	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-381	000094	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-012-2024

CON-CMAyP-005-2024-387	000095	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-388	000096	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-391	000097	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-393	000098	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-397	000099	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-402	000100	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-406	000101	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-408	000102	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-411	000103	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-414	000104	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-419	000105	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-421	000106	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-424	000107	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-426	000108	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-427	000109	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-436	000110	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-437	000111	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-438	000112	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-439	000113	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-440	000114	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-441	000115	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS
CON-CMAyP-005-2024-446	000116	15 DE ABRIL DE 2024	12:00 HORAS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table]*

**CONSIDERACIONES A LA EVALUACION DE CONOCIMIENTOS**

- a) Deberá presentarse 15 minutos de anticipación para pasar por los filtros de asistencia.
- b) Es importante al momento de presentarse tener a la mano su folio de convocatoria y folio de evaluación.
- c) Es necesario presentar bolígrafo color azul, lápiz, sacapuntas y goma, ya que no se hará préstamo de estos materiales.
- d) El tiempo de tolerancia para la aplicación de la evaluación es de 15 minutos, una vez transcurrido este tiempo, no les será permitido el acceso.
- e) Se les informa a los aspirantes que, el tiempo contemplado para la aplicación de la evaluación es de 3 horas, por lo que deberá tomarlo en consideración, así mismo, no se permite el uso de teléfono celular, y deberá atender cada una de las indicaciones que le sean otorgadas en el momento de la aplicación.

*[Handwritten signature in blue ink]*

-----ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 19 DE MARZO DE 2024 -----

**FIRMAN LAS PARTES**

**POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS**

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-012-2024

**LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**MTRO. GERARDO ORTIZ ESTRADA**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**LIC. ROGELIO CEPEDA CERVANTES**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR JURÍDICO Y DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR

**POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS**

**JUAN ANTONIO DÍAZ BARRIENTOS**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN  
DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

**GLORIA SÁNCHEZ LEÓN**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO  
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-012-2024

**JORGE IVAN SEPÚLVEDA LEGORRETA**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA  
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

**IVAN ROLDAN TEJEDA**

INTEGRANTE SUPLENTE; SECRETARIO DE  
COMUNICACIÓN INTERIOR  
DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)